

# Los Debates

ANO XII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 1661

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA  
Miércoles 21 de Septiembre de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:  
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## EUCALIPTOL Non plus ultra DE LOS ELIXIRES DENTIERICOS

Sirve como poderoso preservativo de todas las enfermedades de la boca, contribuyendo à la conservación de las diversas piezas que constituyen el sistema dentario.

DEPÓSITOS EN TORTOSA: Droguería de D. Enrique Carpa; farmacia de D. Agustín Monner y peluquería de D. Juan Querol.

### Relacion

entre el precio del trigo y el de la harina y el pan

Ahora que es palpitante la cuestión del pan, interesa conocer la relación en que se encuentran el precio de coste de este alimento y el de las primeras materias para su fabricación. Para el rendimiento del trigo en harina es universalmente admitido este cálculo por 100 kilos de trigo limpio.

Harina de pan blanco.	60 Kilos
Idem idem semi-blanco.	14 »
Salvado grueso y menudo.	24 »
Merma.	2 »
	100 »

Se admite igualmente en la industria de la panadería un producto mínimo de 135 kilogramos de pan por 100 kilogramos de harina.

Si suponemos, como es corriente en la fabricación de harinas, que los gastos de la molienda se pagan con el valor del salvado y demás residuos, resulta que como para obtener 74 kilogramos de harina se necesitan 100 de trigo, para 100 kilogramos de aquel producto son necesarios 135 de esta semilla, y, por lo tanto, el precio de la harina con relación al trigo debe de ser un 35 por 100 mayor.

Ahora bien; 100 kilogramos de harina hemos dicho que producen al minimum 135 kilogramos de pan, es decir, un 35 por 100 más en peso; luego el precio de coste del kilogramo de pan será igual al del kilogramo de trigo (pues lo que disminuye por la transformación del trigo en harina lo aumenta al convertirse la harina en pan), más los gastos de elaboración. Estos son variables en cada calidad con el precio de los jornales, del combustible, etc.; pero si admitimos como término medio ocho pesetas por cada 100 kilogramos de harina empleada ó sean seis céntimos es-

casos por kilogramo, tenemos: que el precio del kilogramo de pan debe de ser igual al del kilogramo de trigo aumentado en seis céntimos.

Un ejemplo:  
La fanega de 94 libras se cotizó en el mercado de Valladolid à 12 pesetas término medio el 24 de Agosto, resultando los 100 kilogramos à 28'96 pesetas. Sumando à esta cantidad el 35 por 100, tenemos para el precio de los 100 kilogramos de harina corriente 39'08 pesetas y para el kilogramo de pan 35 céntimos.

Estas cifras están lejos de la realidad, pues especialmente los fabricantes de harinas elevan sus utilidades de una manera extraordinaria en perjuicio de la industria panadera, sobre la que más directamente caen las reclamaciones del público y de las autoridades.

### DE NUESTRA COLABORACION

### Glorias nacionales

El conde Armengol de Urgel se apodera de Balaguer.—21 de Septiembre de 1077.

Aquel valeroso y heroico aliado de Alfonso V que con sus propias manos arrancó las aldabas de una de las puertas de Córdoba, para llevárselas como trofeo de la campaña hecha contra los almorávides; que por mucho tiempo fué terror de los infieles, y que murió en una emboscada que éstos le prepararon cerca de Mayeruca, en tal día, como hoy, à la cabeza de sus soldados, derrochando valentía y heroísmo y dando pruebas de ser digno ascendiente de los que siglos más tarde pelearon durante varios lustros, sin sentir flaquezas ni desmayos, por conservar sus fueros y libertades, tomó por asalto la ciudad de Balaguer, única de su condado que

en aquel entonces conservaban los moros de cuantas conquistaron cuando la invasión sarracena.

Por esta razón y por ser Balaguer una plaza importantísima en aquella época, el conde de Urgel, de Armengol, la puso sitio, con el decidido propósito de apoderarse de ella aun à costa de los mayores sacrificios, por lo que se le vió dejar transcurrir meses y meses de sitio, arrojando infinitos peligros, privaciones y penalidades, siempre atento à rechazar las salidas de los sitiados y los ataques de los que pretendían socorrerlos, hasta que al fin pudo apoderarse de la deseada ciudad, no sin sostener en sus calles encarnizadas y sangrientas luchas; pues como su posesión aseguraba à los moros el dominio de la fértil comarca del Segre, éstos ponían gran empeño en conservarla, por lo que se la disputaron palmo à palmo al de Urgel.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

### ORO VIEJO

Había en una ciudad un loco; aqúeste tenía gran tema, que decía ser toda la Trinidad.

Un hidalgo que gustaba de él, un vestido le dió, pero en dos días quedó tan roto como se estaba.

El hidalgo le riñó

diciendo: «¿Cómo has roto tan apriesa ese vestido?»

Y el loco le respondió:

«¿Cómo durar puede ser, en mí vestido ninguno, si el vestido sólo es uno, y somos tres à romper?»

CALDERON DE LA BARCA.

### A LOS

### Contribuyentes

La Gaceta acaba de publicar una resolución de importancia suma para los contribuyentes.

Dispone que sea cumplido en sus términos literales el párrafo primero del artículo 28 de la ley de presupuestos sobre dispensa de recargos y cuotas que hayan causado los expedientes incoados y sobre exención de responsabilidad à los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes à la promulgación de la ley.

Se declara también que el párrafo segundo del mismo artículo es aplicable à todos los deudores à la Hacienda que vinieran siéndolo el 30 de Junio de 1898 por cualquier clase de contribución, impuesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expedientes para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubiesen llegado à iniciarse, siempre que lo satisfagan antes del 1.º de Enero de 1899, y que la exención de responsabilidad comprende la de todo recargo, y por consiguiente, la de los intereses de demora que por las disposiciones de general aplicación debieran haberse liquidado à no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables, no solo à los contribuyentes por territorial, sino también à los que lo sean por cualquier otra contribución é impuesto que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia, y que debe continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en la parte no condenada, cuanto para tramitarse los expedientes de defraudación en curso é incoar los que procedan caso de descubrirse nuevas ocultaciones, sin per-

juicio de las ventajas concedidas por la ley.

## A VUELA PLUMA

**Dicen de Málaga que ha** producido excelente efecto en aquella capital la noticia de haber acordado el Gobierno y la Compañía Arrendataria de Tabacos el libre cultivo de esta planta en las zonas de Granada, Málaga, Murcia y Huelva.

El cultivo se hará bajo la fiscalización de los inspectores de la citada Compañía y empezará este mismo año.

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de la necesidad imperiosa en que estaba nuestra comarca de solicitar del Gobierno que autorizara el cultivo libre del tabaco, y solo á la indiferencia y apatía de nuestros representantes, de la «Cámara Agrícola» y demás entidades que debían haber tomado la iniciativa en este asunto débese el que nuestra comarca no esté incluida en las zonas autorizadas para el cultivo.

Autorizadas otras provincias, aun es tiempo de pedir que se haga extensivo ese privilegio á nuestra comarca, cuyo suelo y cuyo clima está demostrado es el más apropiado para dicho cultivo.

**Se ha publicado una circular** dirigida á las juntas provinciales de instrucción pública diciendo que, terminado el período de vacaciones caniculares, en las escuelas públicas de primera enseñanza, es de suma importancia que por dichas juntas inspectoras de las mismas y las juntas locales cuiden de que los respectivos maestros reanuden sus tareas escolares y promuevan que la asistencia de los niños sea en el mayor número y con asiduidad.

Recomiéndase, asimismo la adopción de los acuerdos más eficaces para que la enseñanza en las indicadas escuelas sea provechosa y se dé con la puntualidad que hay motivo de esperar de los maestros, así como para que si alguno por lamentable negligencia no se hubiese presentado oportunamente para continuar sus trascendentales tareas, careciendo de la necesaria licencia y justificación, sea corregido severamente, aplicándole las disposiciones que estén dictadas para estos casos.



**Anteayer, en el Convento** de las Monjas Clarisas de esta ciudad, falleció la religiosa Sor Josefa Tomás y Sol.

Enviamos á la familia de la finada el testimonio de nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

**Las familias de soldados** procedentes de los reemplazos de 1891 á 1894, que legalmente han debido pasar á la reserva, esperan con impaciencia que su licenciamiento sea decretado.

Seguramente que el ministro de la Guerra se verá obligado á ello, teniendo en cuenta no solamente la repatriación, sino que ya ahora los

cuarteles están sobradamente llenos y el material es tan escaso, que en algunos cuarteles se unen tres camas para que en ellas descansen cinco ó seis soldados, según dicen algunos colegas.

**Ayer se nos acercaron tres** individuos pertenecientes á la disuelta compañía de zarzuela que actuaba en el teatro Principal, al objeto de manifestarnos que su director y empresario, el incomparable tenor señor Garcin, se había marchado con el Santo y la limosna, sin abonarles lo que, con su trabajo, tenían bien ganado.

Esto nos manifestaron los indicados artistas y esto consignamos, si bien estamos seguros de que á nadie extrañará la noticia, por lo acostumbrados que estamos á presenciar hechos de tal naturaleza.

**Ha sido detenido en Barcelona** un chico de catorce años que, por el «corto estipendio» de dos pesetas, se disponía á arrojar un frasco de vitriolo á la cara de una tendera. Al ser detenido, declaró que el frasco se lo había dado otra mujer enemiga de la de la tienda.

**Ayer al medio día, en el** tren correo de Barcelona, pasaron por esta ciudad 18 repatriados, en su mayoría voluntarios, á quienes, como al ejército procedente de la Península, se les ha aplicado las cláusulas estipuladas en la rendición de Santiago.

De dichos soldados quedó uno en esta ciudad al objeto de enterarse si su madre continuaba aun residiendo en el arrabal de Ferrerías.

**Preocupa ahora al Gobierno** la situación en que van á quedar los funcionarios de la carrera judicial que vengan de Ultramar.

Para darles ocupación, se prepara un turno especial, con objeto de que vayan ocupando las vacantes que sobrevengan de la Península.

Respecto de los jueces de Cuba, que forman contingente considerable en la categoría de Ultramar, parece que son en su mayoría cubanos y quieren permanecer allí.

**El domingo último Hega-**ron á esta ciudad dos repatriados: uno natural de Roquetas llamado José Balmes Solá, y otro de Aldover, José Benavent Franquet.

Ambos soldados fueron acompañados á sus respectivos domicilios por un agente de la Alcaldía, en coche costado por el Municipio.

El primero, que hacía veinte años residía en la Isla de Cuba, donde, después de licenciado, se puso á trabajar en un ingenio, ingresó durante la última guerra como voluntario en las «Escuadras de Guantánamo», siendo por lo tanto uno de los comprendidos en la capitulación de Santiago.

El segundo servía en el cuerpo de la Guardia civil.

**Parece que Barcelona está** nuevamente en vísperas de verse enmarañada en un ruidoso pleito que podría traer fatales consecuencias para el erario municipal. Susúrrase que en breve será presentada á los Tribunales una demanda suscrita por buen número de particulares, que se dicen sucesores y derecho-habientes de antiguos propietarios de la barriada que fué destruida para el emplazamiento

del fuerte de la Ciudadela. El importe de la reivindicación que solicitan asciende, según se dice, de 25 á 30 millones de pesetas, que los firmantes de la demanda tratan de reclamar al Ayuntamiento.

**En el Ensanche del Temple** fué encontrado anteanoche un sujeto forastero preso de un síncope.

Recogido por los serenos y conducido en una camilla al Hospital, fué reconocido por el médico de aquel Santo Asilo, quien pudo convencerse que la causa del desmayo era la gran debilidad del paciente.

El sujeto en cuestión, después de ser auxiliado, cual requería su estado, dijo ser natural de Barcelona y llamarse Francisco Rovira March, de 23 años, soltero, añadiendo que había venido á esta ciudad en busca de trabajo.

**Firmada por gran número** de libreros de toda España, ha sido presentada al ministro de Fomento una exposición solicitando que quede terminantemente prohibida en todos los establecimientos públicos de enseñanza del reino la venta de cualquier clase de libros y efectos de escritorio, como el ejercicio de cualquier industria, por no ser legal en aquellos locales la realización de operaciones mercantiles y ser ésta incompatible con el fiel cumplimiento de las funciones especiales de los cargos de conserje, bedel y portero.

**Hállase en esta ciudad el** teniente coronel de ingenieros, jefe de los de la provincia, nuestro distinguido amigo D. Ramón Martí.

**Cada día va tomando mas** incremento el mercado de bueyes que todos los domingos se celebra en Vendrell. En el domingo último, al igual que en todos los celebrados durante esta época, no bajarían de 200 las cabezas de ganado vacuno que al mismo concurren, haciéndose numerosas transacciones, importando éstas la cantidad de quince á veinte mil pesetas.

**A escepción de las madrugadas,** que son algo frescas, continúa dejándose sentir en esta ciudad un calor sofocante, cual si estuviésemos en pleno verano y sin que, ni por asomo, se divise una señal precursora de próxima lluvia.

**La jefatura de policía de** Bruselas ha pedido al Gobernador civil de Barcelona antecedentes sobre el extranjero Toulouse que ha sido detenido en aquella capital y que fué uno de los que se expulsaron de España á raíz del Consejo de guerra que se celebró con motivo del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

**Por la Dirección general** de Instrucción pública se acordó que, según las órdenes de 18 de Diciembre de 1867, 20 de Junio de 1875, 11 de Junio de 1884 y otras confirmadas en real orden de 27 de Agosto de 1889, corresponde á las juntas locales el derecho de trasladar á los maestros á petición suya dentro del casco de la población.

**A propósito de los desagradables sucesos del viernes último,** escribe nuestro apreciable colega *El Estandarte Católico*:

«Segun se desprende de las reseñas

que de los escándalos habidos el viernes en la Casa Consistorial publican el *Diario, Correo y DEBATES*, fué atropellado el Sr. Alcalde.

Véase: Dice el *Diario de Tortosa* que el primer teniente de Alcalde D. Juan Curto, que recibió «brutal atropello» en la Casa Consistorial el viernes, «salió ileso de las agresiones».

El *Correo de Tortosa* dice: «El Alcalde Sr. Kies estaba encargado de la Alcaldía, por haber cesado el primer teniente D. Juan Curto, que se hallaba enfermo á consecuencia del atropello de que fué víctima.»

Los *DEBATES* dice que Tortosa toda ha protestado indignada de los atropellos cobardes de que fué víctima el Alcalde de Tortosa D. Juan Curto.»

\*\*

Ahora solo falta que sepamos el concepto que al colega merecen los hechos que nos ocupan.

**En la Academia de ciencias** de Paris ha presentado M. Coupin un informe que es de verdadero interés para todos los agricultores.

Es por demás sabido que muchos agrónomos preconizan el empleo del sulfato de cobre para la destrucción de yerbas nocivas, y según las experiencias efectuadas por M. Coupin, los resultados obtenidos han demostrado que dichas sales actúan muy desfavorablemente sobre la mayor parte de las plantas de gran cultivo, aun cuando se empleen en proporciones muy débiles.

Dosis de cinco milésimas por ciento de sulfato de cobre han dañado notablemente las raíces de los trigos.

**Nuestro colega local el** *Correo de Tortosa* solicita del Ayuntamiento ponga á disposición de los individuos de la *Cruz Roja*, que tan buenos servicios viene prestando, un coche para trasladarse á la Estación á la llegada de los trenes.

Justa nos parece la petición del colega y á ella nos adherimos desde luego.

**Las Compañías de ferrocarriles** españoles han dirigido á todos sus empleados una circular, encargándoles que no opongan obstáculos á los repatriados en sus viajes, aun cuando las respectivas listas de embarque adolezcan de algunas deficiencias.

Tal circular es merecedora de aplauso, que nosotros le tributamos con el mayor gusto.

**Por oposición ha de proveerse** la Notaría de Horta, y por turno de traslación la de Falset, vacante por defunción de D. José Mestres.

**La revista anual de los** soldados con licencia y en reserva se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados se presentarán á los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes y comandantes de puesto de la guardia civil, á fin de que sean revistados.

**Ha fallecido en Cuba el** soldado José Subirat Baldá, natural de Godall.

D. E. P.

**Se ha desistido de sacar á** flote el *Cristóbal Colón*. Probablemente lo único que podrá aprovecharse de la que fué escuadra de Cervera es el casco del *Maria Teresa*.

**Ha llegado á la Coruña,** procedente de Santiago de Cuba, el vapor *San Ignacio de Loyola*, conduciendo 1.389 pasajeros; de éstos son jefes y oficiales 92, y entre sargentos, cabos y soldados llegan á 1.285.

Entre los heridos, que fueron desembarcados en primer lugar, hay 300 en estado gravísimo.

Durante la travesía ocurrieron á bordo 123 defunciones de enfermedades comunes.

**Concurridísimo se vé cada noche el Quinario** que se celebra en San Francisco, dedicado á la memoria de la impresión de las llagas de N. P. San Francisco de Asís, siendo muy elogiadas las oraciones sagradas que con tanta delicadeza como corrección pronuncia el joven Sacerdote, paisano y amigo nuestro, Rdo. P. Joaquín Ferrer, de la Compañía de Jesús.

**Dice un telegrama de Oran** que llegaron dos toreros, conducidos por la policía y maniatados, para embarcarlos sin dilación con rumbo á España.

Son el matador de novillos catalán Patata y el banderillero Barquero. Fueron detenidos para obligarles á cumplir una orden de expulsión del territorio francés por matar toros en una corrida el 28 de Agosto.

El público protestó contra la policía, por llevar atados á los toreros por las calles de Orán.

**Desde Pontevedra anuncian** haber salido de aquella población los repatriados de Cuba Francisco Martín Pujol y Sebastián Ferrer, naturales de Vinaroz.

**En Huesca se ha paralizado,** casi por completo, el tráfico de vinos de aquella plaza porque los comisionistas franceses muéstranse muy inquietos hasta conocer el resultado de las nuevas tarifas proteccionistas que han de votarse en las Cámaras de la vecina república.

Es casi seguro que hasta el mes de Enero próximo no volverá á realizarse en grande escala el comercio de vinos.

**Ha vuelto á ocuparse de sus tareas** periodísticas, casi restablecido totalmente de su dolencia, el director de *El Noticiero Universal*, nuestro particular amigo D. Francisco Peris Mencheta.

Lo celebramos.

**El comandante de infantería Sr. Trucharte,** jefe del destacamento de Morella, se ha dislocado un brazo á consecuencia de haber caído del caballo que montaba.

**En Valencia rigen para los arroces** los siguientes precios: Amonquili, núm. 00, á 140 reales los 100 kilos; id. núm. 0, á 142 id. id.; id. núm. 1, á 144 id. id.; id. número 2, á 147; núm. 3, á 150; número 4, á 153; núm. 5, á 156; núm. 6, á 159; núm. 7, á 163; núm. 8, á 165; núm. 9, á 168.

**Calzado á medida**  
Zapatería de Moreso.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

**En los astilleros italianos** ha sido construido el cañonero *Bas-cir*, con destino al gobierno marroquí.

Sus características son las siguientes: Eslora 63'50 metros; manga 9'15; puntal 5'40; desplaza 1.100 toneladas.

Va armado con un cañon Armstrong de 12 centímetros, 2 de á 10 y cuatro de pequeño calibre; además lleva un tubo lanza torpedos.

Sus máquinas gemelas son de 2.300 caballos, que le imprimen una velocidad de 14 millas por hora.

El buque cuenta con alumbrado eléctrico.

**Segun nos comunican de Morella,** se paga allí en la actualidad la carne de carnero á 40 céntimos la libra.

En la feria, que terminó anteayer, se verificaron buenas transacciones, agotándose todo el ganado que se presentó á la venta.

**Ha fallecido en París el** Dr. Betances, representante ó delegado en Europa, de los insurrectos cubanos.

**Dicen de Castellón que en** el kiosco ó cantina de la estación del ferro-carril se exigió anteayer á un repatriado que iba en el tren una peseta por una friolera que pidió. Semejante conducta indignó al público, hasta el extremo de que el dueño del kiosco se libró por milagro de una agresión.

El interventor del Estado hizo cerrar la cantina.

**La repatriación de las tropas** españolas que guarnecen las Antillas principiará el 15 de Octubre, en cuya fecha saldrán 12 buques de la Habana.

Para el servicio de evacuación hay dispuestos 60 trasatlánticos.

**En Alicante se verificarán** en breve las pruebas oficiales de un invento para evitar el choque de trenes por medio de avisos combinados con la electricidad y el teléfono.

Dichas pruebas tendrán lugar en el ferro-carril de vía estrecha de Villena á Bañeras y Yecla.

**El orujo (brisa) para la** destilación de alcohol se paga, actualmente, en esta provincia, á 3 pesetas el saco de 60 kilos.

**Un pescador de Lizac fue** se á pescar al asomar el alba, al río Tarn, y entre la luz velada del crepúsculo matinal vió cerca de la orilla á un animal que tomó por un perro.

Acercóse y vió que el animal se zambullía en el agua. El pescador reconoció la nutria. Curioso el pescador, avanzó más y vió que al huir la nutria había dejado algo: una anguila que se disponía á devorar, pero que no había tenido tiempo de comerse más que la cabeza cuando fué sorprendida por el pescador.

La anguila era verdaderamente fenomenal; medía un metro de larga, era gorda como una botella de litro y pesaba más de cinco libras.

Una nutria había logrado pescar al pescado monstruoso que durante más de un siglo tal vez vivía en la hendi-

dura de alguna roca en las profundidades del Tarn.

**¿QUÈ QUEREIS MAS?**

El médico-oculista D. Juan J. Cucala **garantiza la cura y operacion**es tal como prometerá; de lo contrario, no **cobrará honorarios.** Opera las **cataratas** en tres minutos y sin dolor.

TORTOSA c. Cambios (v. Puente).

**REGISTRO CIVIL**

DIA 19

**Nacimientos.**—Cinta del Remedio Masía Terol, María de la Cinta Prunonosa Rodriguez, Cinta Gilabert Felipe.

**Defunciones.**—María Josefa García Sol.

**Matrimonios.**—Ninguno.

**REMITIDO**

**COMPROMISO CUMPLIDO**

Tortosa 19 Septiembre 1898.

Sr. Director de LOS DEBATES.

Muy señor mio: Con objeto de que sirva de demostración de gratitud al buen comportamiento de «La Agrícola», Sociedad de seguros de Caballerías, de Pamplona, á su director D. Cayetano Lapoya y á su delegado en Vinaroz, D. Francisco Balaguer, hago público que hoy me ha entregado dicho señor Balaguer el importe total del siniestro de un mulo que tenía asegurado, sin que para su cobro haya tenido necesidad de gestión alguna.

Dándole gracias anticipadas, me repito de V. áffmo. S. S. Q. B. S. M.,

JUAN CURTO GASOL.

**CORREO DE MADRID**

19 Septiembre de 1898.

**Interview con Aguinaldo**

*The New-York Herald* publica un telegrama de Manila, en que su corresponsal en Filipinas dá cuenta de haber celebrado una interview con Aguinaldo.

Este, según cree el corresponsal, vive en absoluta ignorancia respecto del régimen autonómico aplicado á las colonias por Inglaterra.

Entiende Aguinaldo que la única forma de Gobierno posible es la República, con independencia absoluta del Archipiélago.

Espera Aguinaldo que una vez firmado el tratado de paz definitivo, los Estados Unidos dispondrán el regreso de sus fuerzas á la Metrópoli, lo mismo que España, y que las potencias reconocerán el Gobierno que establezcan para sí las Filipinas.

**Los delegados españoles**

El 25 de los corrientes es el señalado para que la comisión del protocolo emprenda su viaje á París.

Hasta que llegue la indicada fecha se reunirán diariamente los comisionados para estudiar todos los puntos que se someterán á discusión.

Probablemente mañana ó pasado firmará S. M. la Reina el nombramiento de los agregados ó adjuntos á dicha comisión, cuyos nombres ya he transmitido.

**Síntesis del Consejo**

Haciendo la síntesis de los asuntos de que se ha tratado en el Consejo de esta tarde, puede decirse que el principal objeto del Consejo ha sido la cuestión de las instrucciones que lleva la comisión española que vá á París.

Se ha dado cuenta, respecto de este asunto, como hemos dicho, de la ponencia de los ministros de Estado, Ultramar y Gracia y Justicia y se ha entregado á cada ministro un ejemplar con objeto de estudiarlo y poder resolver mañana, en el Consejo, de un modo definitivo.

Se ha tratado también con mucho detenimiento de las consultas hechas por los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico sobre la repatriación, y se ha acordado que enseguida comience la repatriación del ejército de Puerto Rico.

Mañana se ultimarán los detalles relacionados á este asunto.

Se ha hablado también en Consejo de la llegada á Santander del general Cervera y de los demás marinos, y se ha acordado dar algunas instrucciones á modo de precauciones, en vista de los rumores que circulan.

Se sabe que han llegado á Santander dos batallones, y se anuncia también la llegada á aquella ciudad del capitán general del distrito general Marín.

Todo esto lo ha acordado el Gobierno, repetimos, á modo de precauciones.

**Médico-Homeópata**

Nuevo consultorio homeopático de don **Juan Alemany**, ex-facultativo de Barcelona y sócio corresponsal de la Academia homeopática de la misma capital.

Calle de la Rosa, núm. 14—TORTOSA

**OFICIAL BARBERO** En la peluquería de D. FRANCISCO TOMAS, sita en el *Pasaje Franquet*, se necesita uno para todo estar y otro para sábados y domingos.

**CONSULTORIO HOMEOPATICO DEL MEDICO**

**D. VICTOR MELENDEZ RICO**  
Calle S. Roque, n.º 13, pral.

Del acreditado consultorio homeopático del distinguido médico que fué de esta localidad D. Felipe Ascot Benet (q. e. p. d.) se ha encargado su sobrino D. Victor Melendez Rico, médico-homeópata.

**Chocolate Juncosa**

Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Ultimas novedades**

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

**ESTOMAGO ARTIFICIAL**

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exto seguro, de venta en las mejores farmacias.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

# CHOCOLATE JUNCO SA

Es reconocido por sus consumidores como el mas superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARVANAS Y COTIDIANAS. ¡Veinticinco años de éxito!

## Importantísimo á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito? Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 céntimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA. Calle de la Universidad, 35 y 37 BARCELONA

## Ultimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad fin de siglo. Se recomienda eficazmente al público y á sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpacas para caballero, como á sí mismo el rico toílete de seda de color, fantasía de batista bordadas, vichy en seda, séfros, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cana. Nota. Hay una buena partida de géneros blancos finos con una rebaja de un 20 por 100. Aprovechad la oportunidad y no comprad sin visitar antes dicho establecimiento. 7-Angel-7

**BALNEARIO DE DOMINGO GALOFRE (EL CASTELLANERO)**  
8, Plaza; frente á la Iglesia, 8 VILLAVIEJA

Este acreditado establecimiento cuyas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la exposición de Barcelona, ofrece á los señores bañistas que quieran honrarlo, habitaciones bien amuebladas, preciosas vistas y un servicio esmerado á precio sumamente económico. Carruaje en la estación de Nules

**HOTEL UNIVERSAL DE SALETA Y MALÉ**  
20, SAN PABLO, 20 (frente al Gran teatro del Liceo) BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort. Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia. Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias, y en la Sociedad Farmacéutica Española de Barcelona; remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan. Farmacia de PEREZ NEGRO, Ruda, 14.—MADRID.

**Pastillas Bonald**  
CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA, CLORO-BORO-SÓDICAS CON MENTOL, CLORO-BORO-SÓDICAS CON GUAYACINA Y MENTOL

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la

**BOCA y la GARGANTA**  
Tos, ronqueras, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc. Se venden en todas las farmacias y en la del autor. 17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera) MADRID

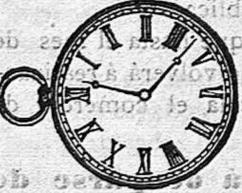
**SE ALQUILA**  
en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

**Turrón legítimo de Cherta**  
Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart. Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido. Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada. En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates. Unico depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

**Molino de aceite EN ALCANIZ**  
Se arriendan tres prensas para extraer aceite de 1.ª en la ciudad de Alcañiz, que cuenta con un rúejo movido por salto de agua para triturar la oliva, y está situado en el punto más próximo, puesto que confronta con el puente que dá entrada á la ciudad. Se advierte que sin embargo de haber una gran cosecha de oliva en el término municipal, lo que no sucede en los demás pueblos de la comarca, se dará con equidad. Dirigirse á DON SIMEON CASTAÑER, Farmacéutico, en dicha ciudad.

**PROFESOR DE FRANCÉS**  
Recomendamos el curso de francés por un profesor del Norte de Francia, garantizando á las personas que lo honren con su confianza, la verdadera pronunciación de Nancy, ciudad donde se habla y escribe mejor el idioma francés. Merced, 15, piso pral. De dos de la tarde á siete de la noche

**Alfonso Meifren CIRUJANO-DENTISTA**  
Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral. Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, rumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca. Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas. Elixir y Pasta Pehtrre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**TALLER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE COMENTURAS**  
**¿QUERERIS RELOJES BUENOS Y BARATOS?**  
  
**ANGEL, 9**  
**M. CLIMBENI**  
**LOS ENCONTRAREIS EN LA Relojeria de TORTOSA**